CONTRATO Nº 40 /2022

Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el Piso 20 del edificio del World Trade Center, situado en la Avda. Aviadores del Chaco de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO**, Presidente de la DINAC, con **C.I. Nº 808.323**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ENVING S.A.**, con **RUC Nº 80013463-0** domiciliada en José Asunción Flores Nº 3425, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. MANUEL BEDOYA** con **C.I. Nº 530.305**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"MANTENIMIENTO DE CLIMATIZACIÓN RHOSS DEL AISP"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 06/2022 "MANTENIMIENTO DE CLIMATIZACIÓN RHOSS DEL AISP".**

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor:
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***No Aplica***

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 413.744.**

enving S.A.

Ing. Félix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 06/2022** convocado por la UOC - DINAC. La adjudicación fue realizada según **Resolución de Adjudicación N° 905/2022 de fecha 15 de Julio del 2022.**

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	**72102305-001**	**Mantenimiento preventivo**	**UNIDAD**	**EVENTO**	**1**		
1.1		Chiller: verificación de con-sumo eléctrico, limpieza de serpentina del condensador, ajuste de borneras eléctricas, control de consumo eléctrico, control de senso-res.	UNIDAD	EVENTO	1	13.000.000	13.000.000
1.2		Bombas de agua: Limpieza de filtro de agua, control de consumo eléctrico, ajuste de borneras eléctricas, pin-tura de cañería de agua, verificación de rodamientos, sello mecánico.	UNIDAD	EVENTO	1	9.000.000	9.000.000
2	**72102305-001**	**Mantenimiento correctivo**	**UNIDAD**	**EVENTO**	**1**		
2.1		Rulemanes del motor venti-lador del condensador, fron-tal y trasero.	UNIDAD	EVENTO	1	646.000	646.000
2.2		Mano de obra para cambio de rulemanes del motor ventilador del condensador, frontal y trasera.	UNIDAD	EVENTO	1	450.000	450.000
2.3		Rebobinado motor ventila-dor de UMAS	UNIDAD	EVENTO	1	3.600.000	3.600.000
2.4		Rebobinado motor ventila-dor del condensador	UNIDAD	EVENTO	1	3.800.000	3.800.000
2.5		Contactor de Chilller de compresores	UNIDAD	EVENTO	1	9.423.000	9.423.000
2.6		Mano de obra para cambio de contactor de chiller de compresores.	UNIDAD	EVENTO	1	750.000	750.000
2.7		Contactor de UMAS	UNIDAD	EVENTO	1	1.067.000	1.067.000
2.8		Mano de obra para cambio de contactor de UMAS.	UNIDAD	EVENTO	1	450.000	450.000
2.9		Aceite de compresor.	UNIDAD	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
2.10		Mano de obra para cambio de aceite de compresor.	UNIDAD	EVENTO	1	55.000	55.000
2.11		Juego de baterías de 18 Volts para EV DRIVE.	UNIDAD	EVENTO	1	530.000	530.000
2.12		Mano de obra para cambio de batería de 18 Volts para EV DRIVE	UNIDAD	EVENTO	1	250.000	250.000
2.13		Compresor de Chiller.	UNIDAD	EVENTO	1	245.000.000	245.000.000
2.14		Mano de obra para cambio de compresor de Chiller.	UNIDAD	EVENTO	1	23.000.000	23.000.000
2.15		Presostato Dual (alta y baja)	UNIDAD	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000

enving S.A.

Ing. Félix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

2.16		Mano de obra para cambio de presostato dual (alta y baja).	UNIDAD	EVENTO	1	350.000	350.000
2.17		Teclado de Chiller (display, on board keyboard)	UNIDAD	EVENTO	1	10.250.000	10.250.000
2.18		Mano de obra para cambio de teclado de chiller (dis-play, on board keyboard).	UNIDAD	EVENTO	1	450.000	450.000
2.19		Termostato Carel.	UNIDAD	EVENTO	1	1.897.000	1.897.000
2.20		Mano de obra para cambio de termostato carel.	UNIDAD	EVENTO	1	450.000	450.000
2.21		Juego de ruleman para mo-tor de bomba primaria	UNIDAD	EVENTO	1	2.800.000	2.800.000
2.22		Mano de obra para cambio de rulemanes para motor de bomba primaria.	UNIDAD	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
2.23		Juego de ruleman para mo-tor de bomba secundaria.	UNIDAD	EVENTO	1	4.500.000	4.500.000
2.24		Mano de obra para cambio de ruleman para motor de bomba secundaria.	UNIDAD	EVENTO	1	3.200.000	3.200.000
2.25		Sello mecánico de bomba primaria.	UNIDAD	EVENTO	1	7.500.000	7.500.000
2.26		Mano de obra para cambio de sello mecánico de bomba primaria.	UNIDAD	EVENTO	1	3.900.000	3.900.000
2.27		Sello mecánico de bomba secundaria.	UNIDAD	EVENTO	1	9.200.000	9.200.000
2.28		Mano de obra para cambio de sello mecánico de bomba secundaria	UNIDAD	EVENTO	1	3.900.000	3.900.000
2.29		Motor ventilador de Chiller Arcondo.	UNIDAD	EVENTO	1	16.618.000	16.618.000
2.30		Mano de obra para motor ventilador de Chiller arcon-do.	UNIDAD	EVENTO	1	1.300.000	1.300.000
2.31		Auto transformador para circuito auxiliar.	UNIDAD	EVENTO	1	1.544.000	1.544.000
2.32		Mano de obra para auto transformador para circuito auxiliar.	UNIDAD	EVENTO	1	450.000	450.000
2.33		Bobinado motor de bomba primaria.	UNIDAD	EVENTO	1	11.200.000	11.200.000
2.34		Bobinado de motor de bomba secundaria.	UNIDAD	EVENTO	1	16.700.000	16.700.000
2.35		Tarjeta Master Carel Pco2 (controlador de chiller)	UNIDAD	EVENTO	1	14.500.000	14.500.000
2.36		Mano de obra para cambio de tarjeta master carel Pco2 (controlador de chiller)	UNIDAD	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
2.37		Filtro de aire para equipos forzadores (casillas) con malla metálica y manta tipo 3M, marco de chapa galva-nizada.	UNIDAD	EVENTO	1	895.000	895.000
2.38		Mano de obra para cambio de Filtro de aire para equi-pos forzadores (casillas) con malla metálica y manta tipo 3M, marco de chapa galva-nizada.	UNIDAD	EVENTO	1	35.000	35.000
2.39		Ductos de chapa galvaniza-da.	UNIDAD	EVENTO	1	850.000	850.000
2.40		Bobinado de compresor de Chiller.	UNIDAD	EVENTO	1	65.000.000	65.000.000
2.41		Guarda motor para ventila-dor del condensador.	UNIDAD	EVENTO	1	1.120.000	1.120.000
2.42		Mano de obra para cambio de motor para ventilador del condensador.	UNIDAD	EVENTO	1	350.000	350.000
2.43		Ventilador compacto para tablero de Chiller.	UNIDAD	EVENTO	1	950.000	950.000
2.44		Mano de obra para cambio de ventilador compacto para tablero de chiller.	UNIDAD	EVENTO	1	350.000	350.000
2.45		Actuador electrónico 24 Volts.	UNIDAD	EVENTO	1	3.500.000	3.500.000
2.46		Mano de obra para cambio de actuador electrónico 24 Volts.	UNIDAD	EVENTO	1	420.000	420.000

enving S.A.

Ing. Félix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

2.47		Analisis laboratorio de lubri-cante de compresor.	UNIDAD	EVENTO	1	3.500.000	3.500.000
2.48		Controlador de flujo de agua.	UNIDAD	EVENTO	1	2.450.000	2.450.000
2.49		Mano de obra para cambio de controlador de flujo de agua.	UNIDAD	EVENTO	1	320.000	320.000
2.50		Sonda de contacto para agua NTC.	UNIDAD	EVENTO	1	1.150.000	1.150.000
2.51		Mano de obra para cambio de controlador de flujo de agua.	UNIDAD	EVENTO	1	250.000	250.000
2.52		Relé térmico de UMAS.	UNIDAD	EVENTO	1	1.060.000	1.060.000
2.53		Mano de obra para cambio de relé térmico de UMAS.	UNIDAD	EVENTO	1	350.000	350.000
2.54		Contactor de bomba primaria.	UNIDAD	EVENTO	1	1.650.000	1.650.000
2.55		Mano de obra para cambio de contactor de bomba primaria.	UNIDAD	EVENTO	1	550.000	550.000
2.56		Contactor de bomba secun-daria.	UNIDAD	EVENTO	1	2.200.000	2.200.000
2.57		Mano de obra para cambio de contactor de bomba secundaria.	UNIDAD	EVENTO	1	550.000	550.000
2.58		Sonda de aire NTC.	UNIDAD	EVENTO	1	1.050.000	1.050.000
2.59		Mano de obra para cambio de sonda NTC.	UNIDAD	EVENTO	1	250.000	250.000
2.60		Gas refrigerante.	UNIDAD	EVENTO	1	140.000	140.000
2.61		Mano de obra para carga de gas refrigerante.	UNIDAD	EVENTO	1	35.000	35.000
2.62		Filtro cartucho pesado para chiller.	UNIDAD	EVENTO	1	350.000	350.000
2.63		Mano de obra para cambio de filtro cartucho pesado para chiller.	UNIDAD	EVENTO	1	120.000	120.000
2.64		Válvula de expansión de chiller.	UNIDAD	EVENTO	1	14.800.000	14.800.000
2.65		Mano de obra para cambio de válvula expansión de chiller.	UNIDAD	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000
2.66		Variador de velocidad para bomba de agua.	UNIDAD	EVENTO	1	23.000.000	23.000.000
2.67		Mano de obra para cambio de variador de velocidad para bomba de agua.	UNIDAD	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000
2.68		Transductor de presión.	UNIDAD	EVENTO	1	960.000	960.000
2.69		Mano de obra para cambio de transductor de presión.	UNIDAD	EVENTO	1	350.000	350.000
2.70		Arrancador suave.	UNIDAD	EVENTO	1	10.600.000	10.600.000
2.71		Mano de obra para cambio de arrancador suave.	UNIDAD	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
2.72		Llave termo magnética de 400 Amper.	UNIDAD	EVENTO	1	10.600.000	10.600.000
2.73		Mano de obra para cambio de llave termo magnética de 400 Amper.	UNIDAD	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
2.74		Manguera de gas de com-presor.	UNIDAD	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000
2.75		Mano de obra para cambio de manguera de gas de compresor.	UNIDAD	EVENTO	1	650.000	650.000
2.76		Protector de fase (mínimo y máximo) para compresor.	UNIDAD	EVENTO	1	3.500.000	3.500.000
2.77		Mano de obra para cambio de protector de fase (míni-mo y máximo para compre-sor.	UNIDAD	EVENTO	1	550.000	550.000
2.78		Relé temporizador (estrella-triangulo) para compresor.	UNIDAD	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
2.79		Mano de obra para cambio de relé temporizador (estre-lla-triangulo) para compre-sor.	UNIDAD	EVENTO	1	550.000	550.000

enving S.A.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC PRESIDENTE

Ing. Félix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

2.80		Manómetro para compre-sor.	UNIDAD	EVENTO	1	1.300.000	1.300.000
2.81		Mano de obra para cambio de manómetro de compre-sor.	UNIDAD	EVENTO	1	550.000	550.000
2.82		Protector RTA	UNIDAD	EVENTO	1	2.250.000	2.250.000
2.83		Mano de obra para cambio de protector RTA.	UNIDAD	EVENTO	1	550.000	550.000
2.84		Contactor de ventiladores del condensador de chiller.	UNIDAD	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
2.85		Mano de obra para cambio de contactor de ventilado-res del condensador de chi-ller.	UNIDAD	EVENTO	1	450.000	450.000
2.86		Controlador FCM	UNIDAD	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
2.87		Mano de obra para cambio de controlador FCM	UNIDAD	EVENTO	1	450.000	450.000
2.88		Provisión y colocación de una bomba de 50HP con variador, válvula de agua de succión, llave de paso, llave flo trex de 8 para 3 bombas secundarias, prolongación de colector de agua.	UNIDAD	EVENTO	1	280.000.000	280.000.000
2.89		Bomba de 50HP con varia-dor.	UNIDAD	EVENTO	1	125.000.000	125.000.000
2.90		Mano de obra para cambio de bomba de 50HP con va-riador.	UNIDAD	EVENTO	1	8.000.000	8.000.000
2.91		Válvula flo trex de 8?.	UNIDAD	EVENTO	1	18.500.000	18.500.000
2.92		Mano de obra para cambio de válvula flo trex de 8?.	UNIDAD	EVENTO	1	5.500.000	5.500.000
2.93		Válvula de flo trex de 6?.	UNIDAD	EVENTO	1	16.000.000	16.000.000
2.94		Mano de obra para cambio de válvula flo trex de 6?.	UNIDAD	EVENTO	1	5.500.000	5.500.000
2.95		Pintura de cañería en sala de máquina.	UNIDAD	EVENTO	1	12.500.000	12.500.000
2.96		Controlador boss carel.	UNIDAD	EVENTO	1	13.800.000	13.800.000
2.97		Mano de obra para contro-lador boss carel.	UNIDAD	EVENTO	1	3.500.000	3.500.000
						PRECIO TOTAL	**1.088.585.000**

Monto mínimo	**Gs. 600.000.000**
Monto máximo	**Gs. 1.200.000.000**

El **Monto Máximo** del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 1.200.000.000 (Guaraníes Mil Doscientos Millones) IVA Incluido**; el **Monto Mínimo** asciende a la suma de **Gs.600.000.000 (Guaraníes Seiscientos Millones) IVA Incluido**, correspondiente al **Ejercicio 2022** la suma de **Gs. 600.000.000 (Guaraníes Seiscientos Millones) IVA incluido**, y para el **Ejercicio 2023** la suma de **Gs. 600.000.000 (Guaraníes Seiscientos Millones) IVA incluido**; sujeto a disponibilidad presupuestaria.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

enving S.A.

Félix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la firma del mismo hasta 18 meses.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de los fiscales designados para el efecto.

FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

enving S.A.

Ing. Félix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 04 mes agosto y año 2022.

Sr. MANUEL BEYODA
ENVING S.A.

enving S.A.

Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO
PRESIDENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL